



DECRETO N° 3.974.- /

LAJA, 22 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.328 de fecha 21/12/2011, correspondiente a servicio de camping y alimentación para 35 personas participantes de actividades de finalización de año escolar de los alumnos del programa PAITS, fondos Ley SEP.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Srs. Servicios Turísticos Chillico Ltda., Sra. Corina Sepúlveda Ríos y Camping Coyunche.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de camping y alimentación para 35 personas participantes de actividades de finalización de año escolar de los alumnos del programa PAITS, fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de camping y alimentación para 35 personas participantes de actividades de finalización de año escolar de los alumnos del programa PAITS, fondos Ley SEP, con el proveedor Servicios Turísticos Chillico Ltda., RUT: 77.511.910-1.-, por la suma de \$ 390.000.- (trescientos noventa mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y Bebidas" Asignación 001 "Para Personas" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/gdr *22/12/2011
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309